



HONORABLE TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA

**“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”**

**BOLETIN # 008/DCS/HTSJBCS  
Martes 18 de marzo del 2014.**

### **REALIZA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LA PRIMERA AUDIENCIA DE JUCIO ORAL MERCANTIL**

La ciudad de la Paz, fue sede de la Primera Audiencia celebrada en Juzgados de Primera Instancia, relacionada con un Juicio oral en Materia Mercantil, informo el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia en Baja California Sur.

El Titular del Poder Judicial en la entidad, señaló que se trata de la primera experiencia de este tipo en el Estado, la cual se ejecutó en una sala de audiencias especialmente diseñada para desarrollar un procedimiento oral, que tiene como finalidad abreviar los tiempos de resolución de conflictos.

Esta primera Audiencia, que implica un cambio en la forma de Administrar e Impartir Justicia, estuvo a cargo de la Licenciada, Erika Lorenia Cinco Quintanar, Juez III de Primera Instancia del Ramo Mercantil; quien señaló que el Juicio Oral Mercantil consta básicamente de dos audiencias Principales: la preliminar y la de Juicio.

La audiencia preliminar consta de seis etapas: la depuración del procedimiento, la mediación y/o conciliación; la etapa de fijación de acuerdos sobre hechos no controvertidos; la fijación de acuerdo probatorios; la calificación sobre la admisibilidad de las pruebas.

Los Magistrados integrantes del Pleno en Sesión extraordinaria celebrada el 27 de junio del año 2013, se declaró la entrada en vigor de las disposiciones del Código de Comercio en materia de Juicios Orales Mercantiles de conformidad con el artículo tercero del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de enero del 2012, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de Juicios Orales Mercantiles, motivo por el cual se modifican las competencias y denominaciones de los Juzgados Civiles del Primera Instancia, así como los Juzgados Menores del Ramo civil y Familiar de este Partido Judicial de La Paz, Baja California Sur; por lo que a partir del 26 de agosto del 2013, este Juzgado solo conoce los Juicios Orales Mercantiles.

En el primer caso que se presentó en este Juicio Oral Mercantil, es referente al expediente 318/2013; mismo que trata sobre un incumplimiento de contrato; tuvo duración de 30 minutos, tiempo en el cual se depura el proceso, se presentan

pruebas administrativas, se preparan pruebas y se da una nueva fecha para audiencia de juicio, quedando notificadas las partes; anteriormente este mismo proceso se desarrollaba de 1 a dos horas.

Al término de esta primera audiencia el Licenciado Cuauhtémoc José González Sánchez, Magistrado de Sala de Justicia Administrativa señaló: ***“este es un evento histórico, es la primera Sala de Juicio Oral que tenemos en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, con las formalidades y requisitos que se deben cubrir y que rigen a nivel internacional y nacional; destacó que la ventaja de presenciar de viva voz, de enterarnos de manera pública lo que ocurre en un juicio y lo que puede llegar a resultar, en este caso, dijo, se lamenta que no haya estado la parte demandada para haber interactuado entre ellas; pero hemos observamos lo que implica, la seriedad de los Juicios, lo técnico que se maneja del Juicio Mercantil y en hora buena por Baja California Sur”***.

Por su parte el Licenciado Sergio Galindo Olachea, Mandatario Judicial en esta primera cita manifestó: ***“Esta nueva etapa de trabajo para los Abogados Litigantes, representa un reto ante la innovación y un nuevo procedimiento, el cual viene a darle una agilidad muy importante a todos los procedimientos, esa es una característica principal del procedimiento Oral; la transparencia en cuanto al procedimiento es de suma importancia, que el Juez presida todas y cada una de las etapas de las audiencias que conforman un juicio”***.

La sala destinada para el juicio cuenta con espacio para al menos 18 personas que deseen presenciar el juicio, sin embargo no se permite el acceso de equipo de grabación de audio o de imágenes de la audiencia.

En la cabecera de la sala se ubica el lugar destinado para la jueza, en cuyo escritorio cuenta con micrófonos con cuatro canales de audio: "el de la jueza, el de la parte actora, el de la parte demandada y el del testigo o perito; ese puede ser usado por varias personas que sean auxiliares en la administración de la justicia".

A su costado izquierdo se encuentra el secretario de acuerdos. Tanto el secretario como la jueza tienen a su alcance una computadora, con la cual controlarán las cámaras y los micrófonos. Frente a la jueza se ubican dos escritorios, en donde se colocarán la parte actora acompañada de dos abogados, si es necesario.

La sala cuenta también con una cámara de evidencia, a través de la cual se puede proyectar, las pruebas documentales venidas a juicio.

Presenciaron esta primera audiencia de Juicio Oral, la Magistrada Martha Magdalena Ramírez Ramírez; los Magistrados, Alejandro Santoyo Padilla, Ignacio Bello Sosa, Héctor Homero Bautista Osuna, Cuauhtémoc José González Sánchez y Raúl Juan Mendoza Unzón; asimismo se contó con la presencia de las Licenciadas Graciela González Rubio Cerecer, Juez I Civil; María Cecilia García Meza, Juez II Familiar; y Rosario del Carmen Palacios Montaña, Juez II Penal.



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

---

**Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. [comsocial@tribunalbcs.gob.mx](mailto:comsocial@tribunalbcs.gob.mx)  
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur**